



EJEMPLOS DE NORMALIZACIÓN

LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO IMPARTE UN PROGRAMA CONTRA EL ELEVADO FRACASO ESCOLAR

BURGOS 16

La Primitiva deja 1,1 millones EN MIRANDA

El boleto ganador fue sellado en un quiosco de prensa de la calle República Argentina

MIRANDA 31

BURGOS CAPITAL DE LA JUSTICIA

EN DEFENSA DE LA SEDE DEL TSJ

ENERGÍA | INCERTIDUMBRE EN EL SECTOR

El Gobierno deja sin ayudas a 23 de los 71 parques eólicos en activo

►El Ministerio eliminará los complementos a los anteriores a 2005 e irá reduciendo los del resto ►Las empresas alertan que la medida supondrá pérdidas e incluso el cierre de instalaciones al no poder afrontar el pago de la deuda

BURGOS 15

CONFLICTO TERRITORIAL |

MIRANDA 30 Y 31



OTRO INTENTO ESTÉRIL

EL PARLAMENTO VASCO, CON LOS VOTOS DE PNV, BILDU Y PSE Y LA ABSTENCIÓN DE PP Y UPYD, APRUEBA PEDIR EN LAS CORTES LA ANEXIÓN DE TREVIÑO A ÁLAVA. EL PSOE PROMETE EN MADRID QUE NO APOYARÁ ESTA PROPUESTA

Carmelo Barrio (PP) protesta tras ser llamado «metiroso y cobarde» por un integrante de la delegación de Treviño. / EFE

EL DRAMA DE LA INMIGRACIÓN |

Nueve subsaharianos mueren al intentar entrar a nado en Ceuta

►Unos 400 indocumentados intentaron sin éxito entrar ayer en territorio español por la playa del Tarajal. No se descarta encontrar más cadáveres

Las autoridades marroquíes recuperaron en aguas próximas a Ceuta nueve cuerpos -los de ocho hombres y una mujer-. Cuatro de ellos habrían fallecido por aplastamiento, mientras que

otros cuatro fueron hallados ahogados en el agua y «a pocos metros de la orilla». Se trata de uno de los asaltos masivos más trágicos desde que se producen estas avalanchas.

ESPAÑA 56

DISTURBIOS EN LA CALLE VITORIA |

Dos detenidos más elevan a 13 los menores imputados por los sucesos de Gamonal

►La Fiscalía llamará a declarar a otros dos chavales. Todos ellos comparecerán ante el juzgado los días 23, 24 y 25 de este mes

BURGOS 10

Miembros de la Asamblea 'visitan' de nuevo las oficinas bancarias atacadas

HACIENDA MUNICIPAL |

El Consistorio olvida cobrar 187.000 euros a una comunidad

►Cicasa-Beyre y el Ayuntamiento firmaron en 2004 un convenio para repartir el coste de la urbanización. Hacienda no lo reclamó hasta 2013. Hay 151.000 euros más que podrían perderse

BURGOS 6

El Gobierno dejará sin ayudas a 23 de los 71 parques eólicos en activo

Eliminará los complementos a los anteriores a 2005 e irá reduciendo los del resto

• El sector afirma que la medida supondrá pérdidas e incluso el cierre de las instalaciones que no puedan hacer frente a los «compromisos financieros» adquiridos en su día.

B.G.R. / BURGOS

La noticia se conoció a principios de esta semana pero, a medida que avanzan los días, se va traduciendo en cifras y circunscribiendo a territorios. La memoria de propuesta de orden sobre el nuevo marco retributivo para las instalaciones de régimen especial (renovables, cogeneración y residuos) dejará sin ayudas a 23 parques eólicos de la provincia burgalesa, de un total de 71 que actualmente están funcionando.

Se trata de aquellos anteriores al año 2005, distribuidos por distintos puntos de la geografía provincial, desde el Valle de Manzanao al Valle de Sedano, Merindad de Valdivielso, Poza de la Sal, Pedrosa del Príncipe, Merindad de Río Ubierna, Castrojeriz o Espinosa de los Monteros, entre otros. Los datos, facilitados por la Asociación de Promotores de Energía Eólica de Castilla y León (Apecyl), revelan que Burgos será de las más perjudicadas por la medida, junto a Soria (22 instalaciones) y Zamora (16), hasta completar un total de 79 repartidas por otras provincias de la comunidad autónoma.

La propuesta de orden ha sido entregada por el Ministerio de Industria a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), si bien Apecyl no duda

en que saldrá adelante y pone especial énfasis en su carácter retroactivo, desde julio de 2013, lo que llevará a algunas instalaciones a «tener que devolver dinero». Es más, el secretario general de la asociación, Eugenio García, explica que el nuevo sistema de retribución no solo afectará a los parques eólicos anteriores al año 2005, sino a «todos» puesto que se prevé una reducción de los complementos recibidos.

En este punto, García asegura que, de acuerdo con los «números» hechos por el Gobierno, las instalaciones que estaban en funcionamiento a cierre de 2004 «han cumplido su objetivo de retribución» y, por lo tanto, no recibirán ayudas. Esto significa que deberán mantenerse vendiendo la energía en el mercado, «pero soportando más impuestos». Porque, en su opinión, los «compromisos financieros» que adquirieron los responsables de estos parques se realizaron con la norma de aquel momento, sin tener en cuenta las circunstancias que se plantean en la actualidad.

CLIMA DE INSEGURIDAD. Por ello, el secretario de Apecyl teme que algunas «no podrán soportar» la nueva situación e «incurrirán en pérdidas», temiendo que pueda llegarse al cierre. «Es algo sorprendente que llegue a ocurrir esto», precisa, al tiempo que se lamenta de la «inseguridad» que se ha creado en el sector respecto a aquellos proyectos que aún no están en marcha, aunque tengan la autorización para empezar. «El Gobierno puede revisar el sistema cada tres años y modificar de nuevo los



La provincia burgalesa es una de las más perjudicadas de la región. / PATRICIA

DECLARACIONES

“ ”

EUGENIO GARCÍA
SECRETARIO DE APECYL

«Hablar de futuro es una quimera; el sector ha perdido la confianza en las normas»

«Que pueda haber cierres es sorprendente»

estándares», manifiesta.

Tal es así que, a la hora de hablar de futuro, García lo plantea como una «quimera» debido a que el sector «ha perdido la confianza en las normas y el funcionamiento del país en materia energética» y no duda en considerar que la nueva orden es la «puntilla» para las energías renovables. Tal y como recuerda, fue el pasado mes de julio cuando el Gobierno anunció el cambio de funcionamiento del sistema retributivo para el régimen especial, cuyo proceso, añade, acaba ahora con la nueva orden. Respecto a si el eólico se encuentra entre los ámbitos más perjudicados por la modificación propuesta por el Ministerio de Industria, el secretario de Apecyl subraya que todos están viviendo una situación difícil porque «el objetivo del Gobierno es ahorrarse 1.700 millones de euros».

FOMENTO

25 comunidades de vecinos reciben 210.000 euros en ayudas para rehabilitación

DB / BURGOS

El Servicio Territorial de Fomento de la Administración regional ha hecho públicas ayudas por un valor superior a los 210.000 euros destinadas a la rehabilitación de viviendas, dentro del Plan Estatal 2009-2012, de las que se han beneficiado más de una veintena de comunidades de propietarios, principalmente de la capital burgalesa.

Todas las subvenciones concedidas superan los 3.000 euros, motivo por el cual deben publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León (Bocyl), tal y como recoge la Ley General de Subvenciones. La comunidad que ha recibido mayor cuantía ha sido la de la calle Carnicerías número 1, con 18.700 euros, seguida de Reyes Católicos 9, con 13.500 euros, y el 44 de la calle Bilbao, en Miranda, con 13.200. Por debajo de estas cantidades se encuentran los 12.000 que van a la plaza de Roma 8 y los más de 10.000 de Covarrubias 8 y de Eladio Perlado 33.

Completan el listado las siguientes comunidades: La Estación 68 (8.756 euros); San Juan de Ortega 5 (7.400); Sagrada Familia 27 (6.489); Francisco Sarmiento 13 (9.793); Huerto del Rey 20 (9.599); Merced 6 y 7 (3.329); Santa Margarita 2 (3.984); Federico Olmeda 31 (9.990); Frías 4 y 6 (5.944); avenida del Cid 72 (5.964); Legión Española 2 (8.098); Juan Ramón Jiménez 37 (7.388); Simón de Colonia 1 (3.819), y Gregorio Solabarrieta 5, en Miranda, (6.206 euros). A esta relación publicada ayer en el Bocyl hay que unir tres más que no aparecen identificadas con la calle y dos particulares.

En cuanto a las comunidades de vecinos que ha recibido ayudas por un importe inferior a los 3.000 euros, el Servicio Territorial de Fomento ha expuesto el listado de beneficiarios en el tablón de anuncios de segunda planta de la sede de la Junta en la capital burgalesa, situada en la plaza de Bilbao número 3. Podrá consultarse durante los próximos 30 días.

Fallece repentinamente a los 49 años el abogado José Marticorena Sánchez

P.C.P. / BURGOS

Sorprea. Incredulidad. Enorme vacío. Por esas tres fases atravesaron ayer muchos de los compañeros y amigos del abogado José Marticorena Sánchez, tras conocer su fallecimiento durante la pasada madrugada, a los 49 años, al parecer como consecuencia de un paro cardíaco fulminante. Pese a la rápida llegada de los servicios de emergencias, nada pudieron hacer por él.

Hijo del conocido acuarelista José Marticorena, compartía despacho en la plaza de España con

su hermana, Belén, también gerente de la asociación comercial Centro Burgos. Estaba casado con Blanca Fuente y tenía 2 hijos adolescentes, Fernando y Daniel.

Marti, como le conocían sus allegados, deja consternados también a muchos de sus compañeros de profesión. Letrado colegiado en 1993, estaba especializado en cuestiones de propiedad horizontal y consumo. También pertenecía al Colegio de Administradores de Fincas de Burgos y Soria.

Joaquín Delgado, decano de los abogados y de su misma edad, aún

conmocionado, le recuerda como un excelente profesional y buen compañero, implicado en su época con los jóvenes letrados y, sobre todo, «muy conciliador». «Le vamos a echar mucho de menos». Ayer era su cumpleaños.

Jornadas Gastronómicas
del Cochinillo
Las Calzadas
Casa Peña
947 27 23 84
C/ Calzadas, 7
Hasta el 30 de marzo

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS DE BUREBA
EDICTO
A instancia de FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A. (ORANGE), con domicilio en C/ Forja, N.º 1, Polígono de Argales, C.P. 47008, Valladolid, se tramita en este Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba, expediente para la concesión de Licencia Urbanística en suelo rústico y Licencia Ambiental, para la instalación de Estación Base para equipos de telefonía móvil, situada en parcela rústica, número 258, del Polígono 504, agregado 432, del término municipal de Los Barrios de Bureba, Entidad Local Menor de Terrazos de Bureba (Burgos).
Para dar cumplimiento a lo dispuesto 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y en la Ley de Urbanismo de Castilla y León y su Reglamento, se abre periodo de información pública por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados por las instalaciones pretendidas, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba, donde podrá ser examinado en el plazo referido.
Los Barrios de Bureba, a 31 de enero de 2014.
EL ALCALDE,
Fdo.: Manuel Mato Mato

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS DE BUREBA
EDICTO
A instancia de HORMIGONES LA BUREBA, S.L., con domicilio en C/ San Isidro, N.º 2, Bajo, 09240, Briviesca, se tramita en este Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba, expediente para la concesión de Licencia Urbanística en suelo rústico y Licencia Ambiental, para la construcción y explotación de recursos de la sección A), zahorras y áridos silíceos, denominado "LA MAZUELA", n.º 1226, situada en parcelas rústicas, número 354, 356, 357, 358, 359, 360 y 361, todas ellas del Polígono 506, agregado 432, del término municipal de Los Barrios de Bureba, Entidad Local Menor de Terrazos de Bureba (Burgos).
Para dar cumplimiento a lo dispuesto 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y en la Ley de Urbanismo de Castilla y León y su Reglamento, se abre periodo de información pública por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados por las instalaciones pretendidas, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba, donde podrá ser examinado en el plazo referido.
Los Barrios de Bureba, a 31 de enero de 2014.
EL ALCALDE,
Fdo.: Manuel Mato Mato